

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.133

Viernes 25 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2639299

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera número cuatro mil quinientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, Certifica: Por escritura pública de fecha 13 de marzo, repertorio número 483-2025, suscrita ante mí, don LUIS MATÍAS BALBONTIN PONCE, Chileno, Técnico Jurídico, casado, cédula nacional de identidad número dieciocho millones ciento ochenta y seis mil setecientos setenta y nueve guion cinco, domiciliado en Pasaje El Arriero número seiscientos quince, comuna de Puente Alto, de paso en ésta, Región Metropolitana, don RODRIGO LUCAS IRRAZABAL ROMERO, Chileno, ingeniero en Construcción Civil, soltero, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta guion uno, domiciliado en Avenida Matta Oriente número ochocientos cuarenta y nueve, comuna de Ñuñoa, de paso en ésta, Región Metropolitana, don RAÚL ANTONIO OSSANDÓN AGUILLÓN, chileno, Técnico en Logística y Operaciones, soltero, cédula nacional de identidad número dieciocho millones cuarenta y cinco mil setecientos noventa y cinco guion K, domiciliado en Calle Dos número ocho mil siete, comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana y don CÉSAR ALEJANDRO SALINAS CORNEJO, chileno, soltero, Vendedor de Autopartes, cédula nacional de identidad número diecisiete millones cincuenta y dos mil trescientos veinticinco guion tres, domiciliado en Pasaje La Habana número trescientos ochenta, comuna San Joaquín, Región Metropolitana, todos los comparecientes mayores de edad constituyeron sociedad de responsabilidad limitada, siguiente tenor: Razón Social: "Repuestos Infinito Limitada". Objeto: Compra y venta de repuestos automotriz, importación y exportación y toda otra actividad relacionada con lo anterior. Administración y Uso de la Razón Social: Corresponderá a Luis Matías Balbontín Ponce y a don Rodrigo Lucas Irrazabal Romero de manera individual e indistintamente. Capital: El capital social asciende a la suma de \$4.500.000.- de pesos, que ha sido íntegramente suscrito, enterado y pagado por los socios en los siguientes montos y proporciones: Uno) Luis Matías Balbontín Ponce, suscribe, entera y paga la suma de \$1.500.000.- pesos, equivalente al 33,3% de los derechos sociales; Dos) Rodrigo Lucas Irrazabal Romero, suscribe, entera y paga la suma de \$1.500.000.- pesos, equivalente al 33,3% de los derechos sociales; y Tres) Raúl Antonio Ossandón Aguillón, suscribe, entera y paga la suma de \$1.500.000.- pesos, equivalente al 33,3% de los derechos sociales. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Además se incorpora como socio industrial a don César Alejandro Salinas Cornejo, aportando sus conocimientos y experiencias profesionales en el rubro automotriz, con el fin de cumplir las expectativas, conforme al objeto de la sociedad, recayendo en trabajo, contacto y agilidades de los procesos del rubro en cuestión Duración: 1 año contado desde la fecha de la presente escritura, renovable. Demás estipulaciones en escritura extractada constan en escritura extractada.- San Miguel, 25 de marzo de 2025.- Doy Fe.- RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, N.P.

CVE 2639299

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl